

PRACTICANTE DE ORIENTACION - San Borja Subgerencia de Servicio al Usuario P030- 2019

Requisitos:

- Egresado(a) de la especialidad de Derecho, Economía, Ciencias de la Comunicación, Administración y afines (no ser titulado ni estar en trámite dicho documento)
- Con orientacion al servicio, capacidad de análisis, habilidades para la comunicación verbal y escrita, facilidad para transmitir ideas, generación de empatía, flexibilidad, objetividad y disposición para trabajar en equipo.
- De preferencia con conocimientos de derecho administrativo y normativa sobre protección al consumidor, y experiencia en atención al público.
- Manejo a nivel usuario de los programas Microsoft office.
- No haber realizado practicas profesionales anteriormente.
- Disponibilidad Inmediata.

Actividades a realizar:

- Orientación a usuarios respecto de sus derechos y obligaciones como usuarios de los servicios públicos de telecomunicaciones (procedimiento de reclamos, condiciones de uso, etc.)
- Brindar orientación a los usuarios a través de los diferentes mecanismos de orientación: personal (en oficina, jornadas, eventos), telefónica, y apoyar la atención de consultas por escrito (según corresponda)
- Participar en las diferentes actividades de difusión y orientación de usuarios: jornadas de orientación itinerantes, charlas, talleres, etc.
- Registro de las orientaciones en el sistema informático establecido para tal fin.
- Otras actividades que le sean encargadas.